

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE 54 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer, por promoción interna, 54 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 11 de mayo de 2018, en su sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2020, ha adoptado, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de personas aprobadas, por el orden de puntuación alcanzado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.5 de las bases de la convocatoria, que se incorpora como Anexo adjunto al presente anuncio. Conforme al citado apartado la calificación definitiva estará determinada por la calificación de la fase de oposición, más la puntuación obtenida en la fase de concurso.

SEGUNDO.- Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones respecto a la relación provisional de personas aprobadas, en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo presentarse con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias en la C/Príncipe de Vergara nº 140, dirigidas a la Secretaría Titular del Tribunal Calificador.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es, para general conocimiento.

Madrid, a 9 de diciembre de 2020 EL SECRETARIO TITULAR, Juan Carlos Nieto Frías.